



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE C" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**  
(Documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes)

En la Ciudad de Cuenca, siendo las trece horas y treinta y cinco del día veinte de Diciembre del año dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del Sobre "C" (Documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de los servicios de "Conserjería, mantenimiento y atención al público de diversos centros de titularidad municipal", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José María Martínez López, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D<sup>a</sup>. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Luis Ricardo Martínez García, Técnico Municipal del Área de Intervención Social.

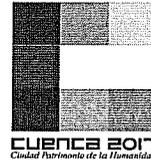
Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Ciudadanos, estando debidamente convocados. Tampoco asiste ningún representante de las cuatro entidades licitadoras, habiendo sido convocados a tal efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y declarada pública, se procede por D. Luis Ricardo Martínez, Técnico Municipal del Área de Intervención Social, a dar cuenta del informe emitido respecto a la valoración de los criterios de adjudicación contenidos en el sobre "B" con el siguiente resultado:

**INFORME SOBRE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (SOBRE "B")**

En relación con el asunto de referencia, se expresan en primer lugar los criterios establecidos, con carácter previo a la lectura de las diferentes ofertas, para valorar el Proyecto Técnico de Actuación.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- Establecimiento de sistemas de comunicación y coordinación (hasta 25 puntos):
  - Comunicación y coordinación entre la empresa y el Ayuntamiento: hasta 10 puntos.
  - Comunicación y coordinación entre la empresa y los trabajadores: hasta 10 puntos.

En ambos casos se ha valorado el establecimiento de reuniones de seguimiento y la emisión de informes.

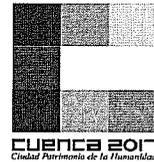
  - Forma de la comunicación y coordinación: hasta 5 puntos. Se han valorado las distintas maneras en que se producen la comunicación y la coordinación (por escrito o verbalmente, telemática o presencialmente), así como los sistemas de registros de la actividad diseñados (por ejemplo, partes), y la periodicidad con que se emiten (diaria, semanal, etc.)
  
- Detalle en la planificación del servicio (hasta 15 puntos):
  - Propuestas: hasta 5 puntos. Se han valorado, entre otras, el personal puesto a disposición del servicio, el organigrama, y el establecimiento de normas de actuación y de sistemas de control y supervisión.
  - Tareas y funciones: hasta 5 puntos. Se ha valorado la concreción de las mismas, así como las novedades establecidas sobre las relacionadas en el Pliego de Cláusulas Técnicas.
  - Idoneidad: hasta 5 puntos. Se ha valorado la adecuación de las propuestas y de las tareas y funciones a la realidad del servicio.
- Dotación puesta a disposición exclusiva del servicio (hasta 5 puntos):
  - Uniformidad: hasta 1 punto.
  - Herramientas informáticas: hasta 1 punto.
  - Teléfono móvil: hasta 1 punto
  - Set de herramientas: hasta 1 punto
  - Otros: hasta 1 punto

A continuación se detalla la puntuación obtenida por cada licitador.

| LICITADOR:  | PUNTUACIÓN<br>OBTENIDA |
|---|------------------------|
| <b>SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L.</b>   |                        |
| <b>▣ PROYECTO TÉCNICO DE ACTUACIÓN</b><br><br>▣ ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN (deberá presentarse un Protocolo de coordinación, en el que consten, |                        |



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



|  |           |
|--|-----------|
| al menos, los sistemas de registro de la actividad). Hasta 25 puntos.  |           |
| - Comunicación y coordinación empresa/Ayuntamiento (hasta 10 puntos).  | 7         |
| - Comunicación y coordinación empresa/trabajadores (hasta 10 puntos).  | 7         |
| - Forma (hasta 5 puntos)   | 4         |
| ■ DETALLE EN LA PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO (deberá incluir la organización para hacer frente a situaciones eventuales y el mejor tiempo de respuesta ofrecido). Hasta 15 puntos. |           |
| - Propuestas (hasta 5 puntos)  | 4         |
| - Tareas y funciones (hasta 5 puntos)  | 5         |
| - Idoneidad para el servicio (hasta 5 puntos)  | 3         |
| ■ DOTACIÓN PUESTA A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA DEL SERVICIO (uniformidad, herramientas informáticas, teléfono móvil, set de herramientas, etc.) Hasta 5 puntos.                       | 5         |
| <b>■ Puntuación total obtenida</b>   | <b>35</b> |

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <b>LICITADOR:</b><br><b>OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS</b>  | <b>Puntuación obtenida</b> |
| ✦ <b>PROYECTO TÉCNICO DE ACTUACIÓN</b>  |                            |
| ■ ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN (deberá presentarse un Protocolo de coordinación, en el que consten, al menos, los sistemas de registro de la actividad). Hasta 25 puntos. |                            |
| - Comunicación y coordinación empresa/Ayuntamiento (hasta 10 puntos).   | 3                          |



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

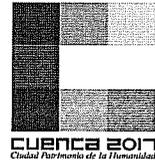


|  |    |
|--|----|
| - Comunicación y coordinación empresa/trabajadores (hasta 10 puntos).  | 3  |
| - Forma (hasta 5 puntos)   | 1  |
| ■ DETALLE EN LA PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO (deberá incluir la organización para hacer frente a situaciones eventuales y el mejor tiempo de respuesta ofrecido). Hasta 15 puntos. |    |
| - Propuestas (hasta 5 puntos)  | 1  |
| - Tareas y funciones (hasta 5 puntos)  | 0  |
| - Idoneidad para el servicio (hasta 5 puntos)  | 0  |
| ■ DOTACIÓN PUESTA A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA DEL SERVICIO (uniformidad, herramientas informáticas, teléfono móvil, set de herramientas, etc.) Hasta 5 puntos.                       | 4  |
| ■ Puntuación total obtenida  | 12 |

| LICITADOR:  | Puntuación Obtenida |
|---|---------------------|
| <b>EULEN, S.A.</b>  |                     |
| <b>PROYECTO TÉCNICO DE ACTUACIÓN</b>  |                     |
| ■ ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN (deberá presentarse un Protocolo de coordinación, en el que consten, al menos, los sistemas de registro de la actividad). Hasta 25 puntos. |                     |
| - Comunicación y coordinación empresa/Ayuntamiento (hasta 10 puntos).   | 9                   |
| - Comunicación y coordinación empresa/trabajadores (hasta 10 puntos).   | 9                   |
| - Forma (hasta 5 puntos)  | 4                   |



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



|   |                            |
|---|----------------------------|
| <p>■ DETALLE EN LA PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO (deberá incluir la organización para hacer frente a situaciones eventuales y el mejor tiempo de respuesta ofrecido). Hasta 15 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Propuestas (hasta 5 puntos)</li><li>- Tareas y funciones (hasta 5 puntos)</li><li>- Idoneidad para el servicio (hasta 5 puntos)</li></ul> | <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> |
| <p>■ DOTACIÓN PUESTA A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA DEL SERVICIO (uniformidad, herramientas informáticas, teléfono móvil, set de herramientas, etc.) Hasta 5 puntos.</p>   | <p>4</p>                   |
| <p>■ PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA</p>  | <p>38</p>                  |

| LICITADOR:  | PUNTUACIÓN OBTENIDA        |
|---|----------------------------|
| <p><b>EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA,S.L.</b></p>   |                            |
| <p>■ <b>PROYECTO TÉCNICO DE ACTUACIÓN</b></p> <p>■ ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN (deberá presentarse un Protocolo de coordinación, en el que consten, al menos, los sistemas de registro de la actividad). Hasta 25 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comunicación y coordinación empresa/Ayuntamiento (hasta 10 puntos).</li><li>- Comunicación y coordinación empresa/trabajadores (hasta 10 puntos).</li><li>- Forma (hasta 5 puntos)</li></ul> <p>■ DETALLE EN LA PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO (deberá incluir la organización para hacer frente a situaciones eventuales y el mejor tiempo de respuesta ofrecido). Hasta 15 puntos.</p> | <p>4</p> <p>4</p> <p>1</p> |



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

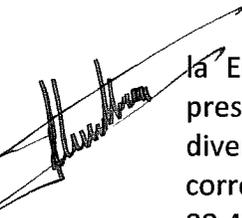


|  |           |
|--|-----------|
| - Propuestas (hasta 5 puntos)  | 2         |
| - Tareas y funciones (hasta 5 puntos)  | 1         |
| - Idoneidad para el servicio (hasta 5 puntos)  | 1         |
| ■ DOTACIÓN PUESTA A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA DEL SERVICIO (uniformidad, herramientas informáticas, teléfono móvil, set de herramientas, etc.) Hasta 5 puntos. | 4         |
| <b>■ Puntuación total obtenida</b>   | <b>17</b> |

Facilitada la información sobre el resultado de valoración del sobre B, a continuación se procede a la apertura del sobre C (Documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes), con el siguiente resultado:

**Plica nº 1:** Presentada por D. José López Molina, obrando en nombre de la Entidad "Servicios Auxiliares Viriato, S.L.", que se compromete a la prestación del servicio de "Conserjería, mantenimiento y atención al público de diversos centros de titularidad municipal en el precio de 74.589,71 €/año al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 15.663,84 €, totalizándose la oferta en 90.253,55 €/año, ofertando asimismo una bolsa de horas para la realización de tareas objeto del contrato de 200 horas/año y de 25 horas de formación al año.

Se adjunta el "Plan de Formación" exigido en las cláusulas 8ª y 4ª de los Pliego Económico-Administrativo y Técnico, respectivamente, reguladores de la licitación.

 **Plica nº 2:** Presentada por Dª. Raquel Toja Gómez, obrando en nombre de la Entidad "Osventos Innovación en Servicios, S.L." que se compromete a la prestación del servicio de "Conserjería, mantenimiento y atención al público de diversos centros de titularidad municipal en el precio de 73.121,00 €/año al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 15.355,41 €, totalizándose la oferta en 88.476,41 €/año, ofertando asimismo una bolsa de horas para la realización de tareas objeto del contrato de 200 horas/año y de 25 horas de formación al año.

No se presenta el "Plan de Formación" exigido en las cláusulas 8ª y 4ª de los Pliego Económico-Administrativo y Técnico, respectivamente, reguladores de la licitación.



## AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**Plica nº 3:** Presentada por D<sup>a</sup>. María José Sáez Pérez, obrando en nombre de la Entidad la Entidad "Eulen, S.A." que se compromete a la prestación del servicio de "Conserjería, mantenimiento y atención al público de diversos centros de titularidad municipal en el precio de 71.534,90 €/año al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 15.022,33 €, totalizándose la oferta en 86.557,24 €/año, ofertando asimismo una bolsa de horas para la realización de tareas objeto del contrato de 200 horas/año y de 74 horas de formación al año.

Se adjunta el "Plan de Formación" exigido en las cláusulas 8<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> de los Pliego Económico-Administrativo y Técnico, respectivamente, reguladores de la licitación.

**Plica nº 4:** Presentada por D. Pastor López Docampo, obrando en nombre de la Entidad "Externa Servicios Generales de Empresa, S.L." que se compromete a la prestación del servicio de "Conserjería, mantenimiento y atención al público de diversos centros de titularidad municipal en el precio de 75.749,04 €/año al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 15.907,30 €, totalizándose la oferta en 91.656,34 €/año, ofertando asimismo una bolsa de horas para la realización de tareas objeto del contrato de 200 horas/año y de 25 horas de formación al año.

No se presenta el "Plan de Formación" exigido en las cláusulas 8<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> de los Pliego Económico-Administrativo y Técnico, respectivamente, reguladores de la licitación.

Habiéndose observado que hay dos licitadores (plicas nums. 2 y 4) que no presentan el "Plan de Formación", por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda, que no procederá la valoración de este criterio al no aportarse la documentación exigida en los pliegos, pese haber ofertado horas de formación.

A continuación por el Técnico del Área de Intervención Social se procede a la valoración de las ofertas presentadas, teniendo en consideración los criterios de adjudicación establecidos en las cláusulas 8<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> de los Pliego Económico-Administrativo y Técnico, respectivamente, reguladores de la licitación, con el siguiente resultado:

| PUNTUACIÓN SOBRE "C" |  |             |                 |       |
|----------------------|--|-------------|-----------------|-------|
| Nº Plica             | Empresa licitadora                           | Bolsa horas | Horas formación | TOTAL |
| 1                    | Servicios Auxiliares Viriato, S.L.           | 30          | 25              | 55    |
| 2                    | Osventos Innovación en Servizos, S.L.        | 30          | 0               | 30    |
| 3                    | Eulen, S.A.                                  | 30          | 25              | 55    |
| 4                    | Externa Servicios Generales de Empresa, S.L. | 30          | 0               | 30    |



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Finaliza la valoración de los criterios de adjudicación contenidos en los Sobres "B" y "C", la puntuación final obtenida por las cuatro entidades licitadoras es la siguiente:

| PUNTUACIÓN TOTAL |  |           |           |       |
|------------------|--|-----------|-----------|-------|
| Nº Plica         | Empresa licitadora                           | Sobre "B" | Sobre "C" | TOTAL |
| 1                | Servicios Auxiliares Viriato, S.L.           | 35        | 55        | 90    |
| 2                | Osventos Innovación en Servicios, S.L.       | 12        | 30        | 42    |
| 3                | Eulen, S.A.                                  | 38        | 55        | 93    |
| 4                | Externa Servicios Generales de Empresa, S.L. | 17        | 30        | 47    |

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

**PRIMERO:** Que la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de los servicios de "Conserjería, mantenimiento y atención al público de diversos centros de titularidad municipal", se adjudique a favor de la entidad "Eulen, S.A." en la cantidad de 71.534,90 €/año al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 15.022,33 €, totalizándose el importe de adjudicación en 86.557,24 €/año, con una bolsa de horas para la realización de tareas objeto del contrato de 200 horas/año y de 74 horas de formación al año.

**SEGUNDO:** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en la cláusula 10ª.1.3 y 12ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, así como la fianza definitiva por importe de 3.576,74 €, correspondiente al 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las trece y cincuenta minutos.